



# Municipalidad de Angol

El Angol que todos queremos

AUTORIZACIÓN N° 656

ANGOL, 15 de junio de 2023

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- c) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;
- a) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 15 de noviembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2023;
- b) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2023;
- c) Decreto Exento N° 001, de fecha 03 de enero de 2023, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2023;
- d) Memorándum N°51 de fecha 08 de noviembre de 2022 de don Jorge Espinoza Nualart, director de Educación, que solicita contratación servicio de transporte para la Dirección de Educación Municipal de Angol;
- e) Autorización de la Contratación del servicio sobre Memorándum N°51, de don Boris González Inostroza, jefe de Finanzas (I) de cargo a Subvención General, con Presupuesto Referencial de \$22.000.000;
- f) Bases Administrativas aprobadas por Departamento Jurídico con fecha 01.12.2022;
- g) Decreto Exento N°2943 de fecha 05 de diciembre 2022 que aprueba bases administrativas;
- h) Decreto exento N°3181 de fecha 29 de diciembre 2022 que designa Comisión Evaluadora;
- i) Acta Informe de fecha 03 de enero 2023 de la Comisión Evaluadora, que propone adjudicación;
- j) Decreto Exento N°10 de fecha 04 de enero 2023 que Adjudica Licitación 2745-109-LE22;
- k) Decreto exento N°216 de fecha 26 de enero 2023 que Aprueba Contrato de suministros;
- l) Autorización n°0084 de fecha 28 de febrero de 2023, que autoriza OC N°2745-28-SE23;
- m) Autorización n°0223 de fecha 05 de abril de 2023, que autoriza OC 2745-58-SE23;
- n) Autorización n°0421 de fecha 9 de mayo de 2023, que autoriza OC 2745-93-SE23.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar el pago por "Servicio de transporte DEM, con cargo a subvención general".

DECRETO:

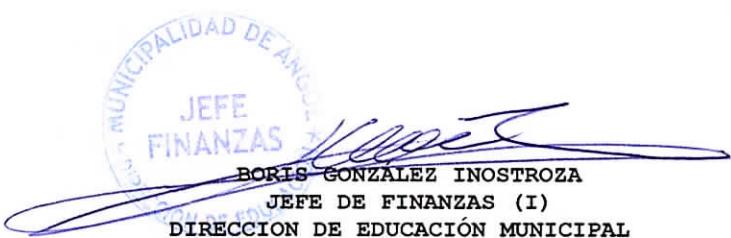
1. Autorizase la **Orden de Compra N°2745-124-SE23** a la Empresa Transportes Ricardo Elder Segovia Inostroza, RUT 77.254.678-5 "Servicio de transporte DEM, con cargo a Subvención General", correspondiente a la Licitación Pública N°2745-109-LE22.
2. Impútese los gastos correspondientes con cargo a Subvención General, por un monto de \$2.869.200 por 2.391 kilómetro recorridos en el mes de mayo 2023, exento de IVA.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

  
CATHERINE VALLEJOS MARTINEZ  
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)  
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL

BGI/ACG/DVM/cvm

DISTRIBUCIÓN: Expediente de pago

  
JEFE FINANZAS  
JEFE DE FINANZAS (I)  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL